

lunes

30

diciembre 2002

30 ctvs. | año 30 | N°10751 | 36 páginas | EDICION FINAL

en la vida nacional

EXPRESO

DE GUAYAQUIL

000000

0000014

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de marzo de 1998, aprobada mediante Resolución No. 801 de 3 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 1998.
 - 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA. otorgada el 15 de octubre del 2002 ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4876 de 23 DIC. 2002.
 - 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Sixto Borrero Campozano en su calidad de Presidente, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4876 de 23 DIC. 2002 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil, la reforma de estatutos de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 - 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AEROVÍAS ORIENTALES AERORIENT CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el acclamatione, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:
El capital suscrito actual de US\$ 800,00 está dividido en 800 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 23 DIC. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ

30-31 Dic./02. 1 Enp./03